

DOCUMENTOS DE TRABAJO

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS CENSOS DE 1980 RELACIONADAS CON LA INVESTIGACION SOCIODEMOGRAFICA Y LAS POLITICAS DE POBLACION EN LA AMERICA LATINA

Susana Torrado
CELADE

INTRODUCCION

La trascendencia del problema de la disponibilidad y adecuación de la información estadística necesaria para el estudio de los determinantes y consecuencias de los fenómenos demográficos -e imprescindible, por ello mismo, para las políticas de población- se ha reiterado últimamente en todos los foros latinoamericanos especializados.

En particular, la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población (México, 1975), entre otros aspectos, recomendó examinar los mecanismos existentes para la formulación de recomendaciones internacionales en el levantamiento de los censos, con el propósito de introducir las modificaciones necesarias a fin de que dichas normas se generen tomando en cuenta las diferentes realidades nacionales y las necesidades de datos indispensables para la formulación, aplicación y evaluación de políticas de población, permitiendo a la vez análisis comparativos entre los países. Recomendó, además, que se establezcan mecanismos regulares de consulta, conforme lo acuerden los gobiernos, entre productores y usuarios, a fin de que la información sea adecuada a las necesidades de estos últimos y que los organismos internacionales y regionales tengan en cuenta las proposiciones que se originan en la comunidad científica latinoamericana.

En este documento, vamos a analizar los problemas de información que enfrenta la investigación de ciertos temas sociodemográficos y a discutir algunas soluciones que podrían aportar los censos que se levantarán en la América Latina en 1980 1/.

Desearíamos comenzar con algunas reflexiones referentes a la repercusión que tendrán estos censos en lo que respecta a la investigación socio-demográfica y las políticas de población en la América Latina.

El primer argumento dice relación con la coyuntura político-demográfica en la que se efectuarán y utilizarán dichos censos. En efecto, si se considera que en todos los países de la región, el período que media entre dos empadronamientos sucesivos no es nunca inferior a diez años y si se recuerdan los largos plazos que suelen transcurrir entre el levantamiento de un censo y la publicación de los resultados, se concluye que serán los próximos censos los que proporcionen la información demográfica básica de que se dispondrá hasta mediados del quinquenio 1995-2000. Esto significa que la acción en el campo de la población durante los veinticinco años que restan de este siglo (período que, en América Latina, sucede a la etapa de toma de conciencia gubernamental acerca de la trascendencia socio-económica de los fenómenos demográficos y al que frecuentemente se indica como crucial para la adopción de políticas de población y su inserción en el conjunto de la planificación económica y social) tendrá en los censos de 1980 su principal fuente de información. Este único hecho bastaría para poner de manifiesto la importancia de las medidas relacionadas con la mejora de estos censos.

Cabe mencionar todavía otra circunstancia relacionada con la actual coyuntura de la investigación socio-demográfica en América Latina, caracterizada por una gran escasez de los recursos económicos indispensables para realizar encuestas de amplia cobertura temática y geográfica. Por fuerza, en un contexto tan restringido, deberán intensificarse los estudios que utilizan fuentes secundarias de información, en la medida que ellos suponen costos nulos o muy reducidos y tienen la ventaja de aprovechar indirectamente recursos que de todas maneras se consagran a la recolección de datos de índole socio-demográfica. En tales circunstancias, los censos de población pasarán a constituir una fuente privilegiada, no sólo por la amplitud de los temas investigados sino también por sus características de periodicidad, cobertura nacional y simultaneidad internacional 2/. En otros términos, en los próximos años, los cen-

1/ La mayor parte de estas sugerencias surgieron o se discutieron en la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre "Información Socio-demográfica" de la Comisión de Población y Desarrollo de CLACSO, celebrada en Asunción, Paraguay, agosto de 1976.

2/ Torrado, S: "La discriminación según grupos sociales en los estudios demográficos", en *Notas de Población*, diciembre 1976, Vol. 12.

sos de 1980 constituirán no sólo una “importante” fuente de información, sino quizás la *única* fuente disponible para la realización de estudios como los que suponen la formulación, aplicación y evaluación de políticas de población en la América Latina, por cuanto: *a)* una información estadística adecuada para este tipo de políticas debe posibilitar el diagnóstico de los factores económicos y sociales que determinan el mantenimiento o la modificación de los niveles de *cada* fenómeno demográfico (o, en términos más generales, el estudio de sus influencias recíprocas) para *cada una* de las unidades sociales (grupos socio-económicos) o de las unidades geográficas (regiones, ciudades, etc.) que puedan ser objeto de una política de población ^{3/}; y *b)* fuera de los censos de población no existe ninguna fuente con cobertura suficiente para satisfacer tales propósitos.

Por supuesto, el valorar así los censos de población no significa subestimar los serios problemas teóricos, metodológicos y técnicos que plantea su utilización en la investigación concreta (exhaustividad, adecuación de las definiciones, clasificaciones, tabulaciones, niveles de agregación, etc.). No obstante estas deficiencias, parece posible aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la información censal a corto plazo, sin recurrir a procedimientos demasiado complejos ni aumentar en exceso los recursos necesarios para la realización de los censos, como se verá más adelante.

Antes, quizá convenga recordar sucintamente los mecanismos institucionales supranacionales que regulan la organización de los censos latinoamericanos, ya que son ellos los que, en última instancia, permiten abordar estas cuestiones conjuntamente para todos los países de la región. En efecto, a partir de 1950, la realización de cada uno de los censos decenales ha sido precedida por recomendaciones internacionales relativas a los temas que han de investigarse, las definiciones y sistemas clasificatorios que han de utilizarse y las tabulaciones que han de producirse, recomendaciones todas que tienden a asegurar la homogeneidad y la comparabilidad de los censos en el tiempo y en el espacio. Compete al Instituto Interamericano de Estadística (IASI), a través de su “Comité para el Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales” (COINS), la preparación del Programa para los censos decenales de la América Latina que contiene dichas recomendaciones. Obviamente, se trata de *recomendaciones* y no de *imposiciones* y cada país queda en libertad de adoptarlas, desecharlas o incorporarlas con modificaciones. No obstante, por cuanto el COINS está constituido por representantes de los gobiernos latinoamericanos que adoptan las decisiones en forma

^{3/} Torrado, S.: *Insumos de información estadística para las políticas de población*, Documento preparado para la Primera Reunión Técnica de Intercambio entre Organismos Gubernamentales Responsables de las Políticas de Población en América Latina, San José, Costa Rica, 8-12 de noviembre de 1976.

conjunta, dichas normas son seguidas con bastante fidelidad por la mayoría de los países. Por ello mismo, revisten gran importancia para analizar el contenido y los métodos seguidos en los censos sucesivos 4/.

Un último punto de orden general: si bien los temas que se van a analizar abarcan cuestiones de muy distinta índole, existen algunos criterios aplicables al conjunto cuya explicación previa ayudará a comprender las razones de la selección y del tratamiento de cada uno de ellos. Helos aquí:

1. Los temas se seleccionaron teniendo en cuenta los siguientes criterios 5/:
 - a. Su importancia en el contexto global de la investigación socio-demográfica -especialmente desde el punto de vista de la producción de diagnósticos indispensables para la formulación y aplicación de políticas de población;
 - b. La cantidad total de información disponible para cada tema particular, o, más específicamente, la existencia o inexistencia de fuentes que no sean el censo de población, otorgándose prioridad a los casos en que el censo aparece como la única manera (o la más económica) de resolver la carencia de datos;
 - c. el hecho de que la obtención de datos necesarios para el estudio de un determinado problema supusiera introducir nuevos

4/ Cabe recordar que las recomendaciones relativas a los censos de 1980 se adoptarán en la XIII reunión del COINS, que se efectuará a finales de este año. En el momento de redactar este artículo se disponía ya de un documento preliminar, elaborado por el IASI, acerca de las recomendaciones relativas a esos censos (Instituto Interamericano de Estadística: *Programa del Censo de América de 1980 (COTA-1980), Bases para la formulación de las normas y metodología correspondientes al censo de población.* (Doc. 71246-11/4/76-20), que estaba sirviendo de base de discusión en las reuniones preparatorias de la sesión del COINS-XIII. Algunas de las sugerencias que vamos a exponer en este artículo han sido incorporadas en dicho documento, por lo que podría presumirse que serán definitivamente adoptadas por el COINS-XIII. Indicaremos esta circunstancia en cada caso a lo largo de la exposición.

5/ Se sobreentiende que, por razones de espacio, hemos excluido de este artículo algunos temas que se adecuaban a nuestros criterios de selección. Este es el caso, por ejemplo, de la insuficiencia de las tabulaciones apropiadas para el estudio de la mortalidad diferencial y las migraciones internas, y de las áreas geográficas de desagregación para cada uno de los tabulados.

temas de investigación en la cédula censal o tan sólo modificar los métodos que se emplean actualmente en la investigación de los temas considerados "tradicionales" en los censos latinoamericanos, privilegiándose aquellos temas que excluyen la primera alternativa;

- d. el grado de complejidad que supondría incorporar en la investigación censal un tema o un procedimiento determinado, eligiéndose aquellos que no parecen presentar obstáculos insuperables;
- e. la escasez de recursos humanos, técnicos y financieros para realizar los censos, en la América Latina, desechándose todo aquello que no pudiera llevarse a la práctica.

2. En cada tema, las sugerencias propuestas para los censos de 1980 van precedidas de un intento de evaluación de la experiencia de los censos de la década del 70, que toma en cuenta, por un lado, las recomendaciones internacionales elaboradas a tal efecto 6/y, por otro lado, la forma en que los censos nacionales se ajustaron a dichas normas. Cada uno de estos aspectos se analizará más adelante; ahora, para mostrar el lugar que cada tema ocupa en el conjunto de la investigación censal, en el cuadro 1 se presenta la lista correspondiente a los censos de 1970.

3. Algunas de las proposiciones que vamos a enunciar son válidas sólo para algunos países latinoamericanos, de acuerdo con la forma que reviste la dinámica de cada fenómeno demográfico en cada situación concreta. Este hecho se tomará debidamente en cuenta en cada caso 7/.

6/ IASI, *Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS)*, Caracas, Venezuela, 17 al 20 de octubre de 1976, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1968. Esta publicación contiene todas las recomendaciones a las que nos referiremos en esta exposición.

7/ En relación a este problema, debe subrayarse la conveniencia de que las recomendaciones internacionales que se elaboren para los censos de 1980 expliquen con más detalle las coyunturas demográficas que hacen recomendable la investigación de cada tema en particular. Esto podría ayudar a cada país a determinar más ajustadamente sus necesidades específicas de información, aun respetando el objetivo de asegurar la comparabilidad con el resto.

4. Vamos a razonar como si en 1980 no hubiesen de efectuarse "censos por muestreo" 8/. Esta hipótesis es indispensable para formular sugerencias contrastables con la situación prevaleciente en 1970.

5. Nuestro razonamiento se coloca en la situación del usuario que no tiene acceso a las muestras de cédulas censales, o, dicho de otro modo, de aquel que está circunscripto al uso de las tabulaciones producidas por la Oficina del censo.

Ello se debe a las siguientes razones: *a)* esa es la situación en que se encuentra la mayoría de los usuarios; *b)* aun en el caso de aquellos que pueden obtener tabulaciones organizadas de acuerdo a sus propias necesidades y preferencias, las muestras censales utilizadas para ello, a pesar de que constituyen un instrumento de indudable valor, no solucionan los inconvenientes que vamos a destacar debido a que su uso introduce el problema de la representatividad y, por lo tanto, impone drásticas limitaciones al número de entradas de cada cruce y a los niveles de desagregación de las variables 9/.

6. Por último, las proposiciones que conciernen a la producción de tabulaciones por parte de la oficina del censo llevan implícita la suposición de que *no* es indispensable publicar todos los cruces producidos y de que, en muchos casos, sería suficiente con que se publicaran ciertos datos y cruces básicos y se difundiera junto con ellos un detalle preciso del conjunto de tabulaciones elaboradas y una indicación, también detallada, de los procedimientos mediante los cuales podrían acce-

8/ En los "censos por muestreo" se recogen ciertos datos básicos para el total de la población, mientras que otros temas se investigan con mayor profundidad y confiabilidad sólo para una muestra de lo mismo. En nuestra opinión, el empleo de muestras en la investigación de algunos temas constituye la vía más promisoría para el mejoramiento de la calidad de los censos, sin aumentar en exceso los recursos requeridos a tal efecto. En la década de 1970, sólo 3 países (Brasil, República Dominicana y Venezuela) efectuaron "censos por muestreo".

9/ Este hecho depende directamente del tamaño de las muestras. Hasta 1970, el tamaño de las muestras de adelanto de datos censales (incorporadas al Programa OMUECE del CELADE) fue, por lo general, demasiado pequeño para proporcionar información suficientemente confiable para las investigaciones que requieren datos desagregados al nivel de grupos socio-económicos y regiones geográficas de un mismo país. (CELADE: *Boletín del Banco de Datos No. 6*, Santiago, Chile, noviembre de 1974, págs. 5 y 63). Si en 1980 se constituyeran muestras censales de un tamaño adecuado para tales propósitos, mejoraría sustancialmente la situación actual, aunque sin eliminar totalmente por cierto, el problema de la limitación al número de entradas y niveles de agregación de los tabulados.

Cuadro 1

PROGRAMA DEL CENSO DE AMERICA DE 1970

Lista de temas correspondientes al censo de población

Temas que se incluyen en el cuestionario censal	Temas derivados
A. Características geográficas	
*1. Lugar de empadronamiento	*5. Población total
a. Lugar de presencia en el momento del censo	*6. Población en localidades
b. Lugar de residencia habitual	*7. Población urbana y rural
c. Lugar de presencia y de residencia habitual	
*2. Lugar de nacimiento	
*3. Lugar de residencia habitual anterior	
*4. Tiempo de residencia	
B. Características de los hogares	
*8. Relación con el jefe del hogar	*9. Composición de los hogares
*10. Relación con el jefe de la familia	*11. Composición de la familia
C. Características personales	
*12. Sexo	
*13. Edad	
*14. Estado civil	
15. Nacionalidad legal	
D. Características educativas	
*16. Alfabetismo	
*17. Nivel de instrucción	
*18. Asistencia escolar	
19. Títulos académicos	
E. Características económicas	
*20. Condición de actividad	
*21. Rama de actividad económica	
*22. Ocupación	
*23. Categoría de ocupación	
F. Características de la fecundidad	
*24. Hijos nacidos vivos	
25. Edad al contraer matrimonio	
26. Duración de la vida matrimonial	
G. Características de la mortalidad	
27. Hijos vivos	

Fuente: IASI, Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, Washington, D.C., 1968.

* Los temas marcados con un asterisco son aquellos cuya investigación se recomienda efectuar en todos los países de la región. La inclusión de los temas restantes se deja al arbitrio de cada país.

der a ellas los eventuales usuarios 10/. De adoptarse este procedimiento en los censos de 1980, sería posible: a) disminuir el monto de recursos destinados a la publicación de resultados; b) reducir el costo promedio de cada tabulación en relación al número de usuarios efectivos; c) aumentar en forma significativa el número de cruces con entrada múltiple y convenientes niveles de desagregación; d) reducir el largo período que suele mediar entre el levantamiento del censo y la entrega de los resultados.

I. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES Y DE LAS FAMILIAS

Como directo resultado del avance del enfoque multidisciplinario en el análisis de los fenómenos demográficos, en la última década se ha asistido, en la América Latina, a un progresivo debilitamiento de las explicaciones "atomísticas" que ponen en relación el comportamiento demográfico y los factores socio-económicos de individuos considerados en forma aislada, y paralelamente, a la aparición de un enfoque del problema según el cual la relación entre la estructura económico-social y la conducta demográfica individual está mediatizada por ciertas instituciones sociales (jurídicas, religiosas, ideológicas, políticas, etc.), entre las que destaca preponderantemente la familia 11/. Al mismo tiempo, se ha hecho cada vez más evidente que las unidades que constituyen el objeto natural de cualquier política de población -y también de otras importantes políticas públicas- no son los individuos sino los grupos familiares.

Desde ambas perspectivas -la de la investigación pura y la de la investigación aplicada asociada a la formulación de políticas específicas de población- se ha destacado la imperiosa necesidad de conocer, entre otros aspectos, el funcionamiento de las unidades familiares como unidades de producción y, principalmente, como unidades de consu-

10/ Relacionando este punto con el anterior, cabe destacar que el tratar de solucionar a través de muestras el problema del número de tabulaciones que han de producirse, circunscribe el círculo de los usuarios potenciales de manera aún más drástica que la confección de tabulaciones para el conjunto del universo a las que sólo se accede en la Oficina del censo.

11/ Pantelides, E.A.: "El hogar como unidad de análisis de los datos censales: importancia y posibilidades", en *Notas de Población*, Año II, Vol. IV, CELADE, 1974; Torrado, S.: *Clases sociales, familia y comportamiento demográfico: orientaciones metodológicas*, documento presentado al Seminario teórico-metodológico sobre las investigaciones en población, Comisión de Población y Desarrollo de CLACSO, México, 18-26 febrero de 1976, mimeo (publicación definitiva en prensa).

mo 12/. A esta última dimensión analítica se vinculan, en efecto, temas de tanta importancia como la determinación de la situación socio-económica de los miembros inactivos del grupo familiar; las pautas de participación en la actividad económica por sexo y edad; las conductas migratorias motivadas por razones económicas; en fin, los comportamientos relacionados con la reproducción biológica del grupo (formación y disolución de uniones, constitución de la descendencia, mortalidad), todo lo cual se cristaliza en una determinada estructura socio-demográfica del grupo familiar (tamaño, composición, residencia, distribución de funciones económicas y no económicas, ciclo de vida, etc.).

Dada la evidente trascendencia de este tipo de cuestiones, resulta sorprendente comprobar que, en la América Latina, la información apropiada para este tipo de investigaciones -en particular, la que podrían proporcionar los censos de población- es prácticamente nula. Aunque los factores que explican tales vacíos son muy variados (dificultades metodológico-técnicas inherentes a la captación de este tipo de datos; escasez de recursos; etc.), ahora deseamos centrar la atención sobre aquellos que pueden modificarse o reducirse a través de recomendaciones internacionales sobre organización censal, para lo cual es conveniente distinguir dos aspectos del problema: los datos que se investigan en los censos y las tabulaciones que se publican.

1. *Datos investigados en 1970*

En lo que concierne a este punto, conviene destacar primeramente que el censo, aunque no está principalmente concebido para que sirva de base al estudio de las unidades familiares, posee ciertas características que, en principio, permiten su aprovechamiento para tal objeto 13/, como son, por ejemplo, el hecho de que la identificación y la enumeración de los individuos se hacen tomando como base su pertenencia a un "hogar", y el hecho de que se investiga la relación de parentesco de cada uno de sus integrantes con respecto al jefe de hogar. De esta manera, aunque la unidad primaria de empadronamiento en el censo es

12/ Se dejan de lado los aspectos de la problemática cuyo estudio necesita de información cualitativa de la que carecen los censos de población (en particular, todo lo relacionado con las dimensiones jurídicas, normativas y psico-sociales de la familia).

13/ Lopes, Valdecir: "Los censos como fuente de datos demográficos en América Latina", en *Notas de Población*, Año II, Vol. V., CELADE, 1974; Lopes, V.: *El estudio de la familia en base a los censos de población*, Conferencia Regional Latinoamericana de Población, México, 1970; Lopes, V.: "La familia en el Brasil según el censo de población de 1960", en *Notas de Población*, Año IV, Vol. 10, CELADE, 1976; Pantelides, E.A.: *op.cit.*; Torrado, S.: "Clases ...", *op.cit.*

el individuo, la identificación de las unidades familiares puede obtenerse indirectamente a partir de los datos personales sobre la relación de parentesco de los miembros del hogar censal con el jefe del mismo. Esta vía permite, mediante un procesamiento adecuado de la información, retranscribir los datos censales pasando de la unidad de análisis "individuo" a la unidad de análisis "familia".

El aprovechamiento de esta utilidad potencial de los censos depende, no obstante, de algunas condiciones: *a)* la definición de "hogar"; *b)* la forma de investigar la relación con el jefe de hogar; y *c)* la manera de establecer la composición (o tipo) de los hogares.

a. *Definición de hogar*

En primer lugar, la información es utilizable a condición de aceptar que la definición de "hogar censal" delimita adecuadamente las "unidades familiares". Por lo general, en los censos de población, el hogar se define como una agrupación de individuos, emparentados o no, que se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias o de otra índole vital y compartir una misma unidad de vivienda. Como se advierte, esta definición no responde a la delimitación de grupos de personas que comparten una vivienda y están unidos por vínculos de parentesco, ya que en el hogar puede haber individuos no emparentados con el jefe (amigos, pensionistas, sirvientes, etc.). A pesar de ello, si se consideran las ventajas derivadas de la mayor operatividad de la unidad "hogar", su muy frecuente coincidencia con la "familia de parentesco" y el hecho de que en todos los censos latinoamericanos de 1970 se investigó la relación de los individuos con el jefe de hogar (y no con el jefe de familia), puede concluirse que dicha definición es suficientemente adecuada a los fines de la investigación socio-demográfica, a condición de que el censo deje abierta la posibilidad de identificar el o los núcleos conyugales y las otras personas (parientes y no parientes) que forman parte de un mismo hogar. En virtud de lo dicho, en lo que sigue, utilizaremos indistintamente las expresiones "hogar censal", "familia censal" o "familia".

b. *Relación con el jefe de hogar*

En segundo lugar, es claro que la identificación de los núcleos conyugales y de las familias de parentesco -y, por vía de consecuencia, la información sobre su tamaño y composición interna- depende totalmente de las alternativas respecto a vínculos con el jefe de hogar que se incluyan e investiguen efectivamente en la cédula censal. Esto puede ilustrarse con el siguiente ejemplo: suponiendo que el criterio orientador de la precodificación en la cédula de las alternativas de parentesco con el jefe de hogar fuese principalmente la identificación de la "fami-

lia nuclear” (constituída, según la definición más usual, por uno o ambos cónyuges, con o sin hijos solteros), resultaría que dentro de la rúbrica “otros parientes” se incluirían sin discriminar las siguientes personas: progenitores del jefe y de su cónyuge; hijos no solteros; yernos y nueras; nietos; hermanos del jefe y de su cónyuge; otras personas emparentadas de distinta forma. Con este tipo de información, como es evidente, tan sólo podría determinarse la frecuencia estadística de la familia nuclear, ya que la categoría “familia extendida” así obtenida (compuesta por un hogar nuclear más otros parientes) constituiría un conjunto demasiado heterogéneo para indagar los factores sociales, económicos, geográficos, culturales, etc., que influyen en la formación de este tipo de unidades familiares. Pero hay algo aun más grave: con tal tipo de información no podrían aislarse los núcleos conyugales que *comparten* un mismo hogar y, en consecuencia, sería imposible estudiar algunos comportamientos demográficos -por ejemplo, la fecundidad- asociados más estrechamente con el núcleo que con algunos de sus miembros aislados.

Para los censos latinoamericanos de 1970, se recomendó que al clasificar la relación de los miembros del hogar con el jefe del mismo, se distinguieran las siguientes categorías: *a)* jefe del hogar; *b)* cónyuge del jefe; *c)* hijo del jefe; *d)* cónyuge del hijo del jefe; *e)* otros parientes del jefe; *f)* sirvientes; *g)* otras personas no emparentadas con el jefe. Por otra parte, si se observa la forma en que realmente se investigó el tema en dichos censos (véase el cuadro 2), se comprueba que de un total de 18 países, sólo 5 aislaron a los cónyuges del hijo del jefe (dato esencial para identificar los núcleos conyugales en los hogares compuestos por dos o más núcleos), y sólo 10 países distinguieron a los progenitores del jefe y a los nietos de este último del resto de los otros parientes. En conjunto, esto constituye un balance más bien desalentador en relación a la posibilidad de obtener los censos de población, datos idóneos sobre las unidades familiares.

c. Composición de los hogares

Por último, las categorías que se adopten para establecer la composición (o tipo) de los hogares y de las familias determinan la forma en que habrá de procesarse la información y, por ende, las características de las tabulaciones finales. En lo que se refiere a la composición de los hogares, las recomendaciones para los censos de 1970 indicaban la necesidad de distinguir la población que vive en hogares unipersonales y multipersonales de la población que no vive en hogares. En cuanto a la composición de la familia (de parentesco), la principal sugerencia destacaba la conveniencia de que, cualquiera fuese la definición de familia que adoptase cada país, se permitiese delimitar, dentro de los hogares multipersonales, al núcleo familiar conyugal (formado por uno o ambos cónyuges, con o sin hijos solteros).

Ambas sugerencias reaparecen en el contenido de las tabulaciones recomendadas sobre esta materia, en las que el tema de la composición de los hogares y la familia sólo se hace presente a través de la clasificación de los hogares según el número de núcleos familiares que los componen.

2. *Tabulaciones publicadas en 1970*

Las consideraciones anteriores reflejan algunos de los problemas que se originan en la etapa de recolección de los datos. Si consideramos ahora el caudal y las características de la información que se pone efectivamente al alcance del usuario, el panorama empeora sensiblemente. En efecto, del total de 43 tabulaciones recomendadas para los censos de 1970, sólo 2 conciernen a los hogares y a las familias, y ninguna de ellas proporciona, por ejemplo, una información mínima acerca de las características económicas o educacionales del jefe de hogar que permita una clasificación de los hogares según su condición socio-económica.

Por otra parte, el recuento de los datos efectivamente publicados en los últimos censos muestra que más de la mitad de los países ni siquiera incluyeron el tema en su plan de tabulaciones 14/.

Sin duda, estos hechos reflejan el influjo de la óptica "atomística" en la organización de los censos. Al constituir al individuo en unidad de cuenta fundamental en el censo de población, el procesamiento de la información y la organización de las tabulaciones se basan casi exclusivamente en esa unidad, lo que crea la señalada carencia de datos o cuadros que tomen al grupo familiar como unidad y que contengan cruces significativos desde el punto de vista de las variables que en ellos intervienen.

3. *Los censos de 1980 15/*

Con el propósito de promover la discusión sobre estas materias, hacemos a continuación algunas sugerencias inspiradas en el deseo de

14/ Mellon, R.: *Censos de población de 1970: recopilación de normas internacionales y prácticas nacionales en América Latina*, Borrador para discusión, CEPAL/EST/Borrador/155, diciembre de 1976, Resumen II.

15/ Las sugerencias preliminares del IASI para 1980 sólo difieren en un punto con respecto a las recomendaciones enunciadas para 1970: la inclusión de 4 tabulados (en lugar de 2) sobre características de los hogares. A pesar de constituir un progreso, este hecho no resuelve prácticamente ninguno de los problemas señalados en los párrafos anteriores con respecto a la situación en 1970, sobre todo en lo que concierne al estudio de los comportamientos demográficos según la condición socio-económica y el tipo de los hogares.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: RELACION DE PARENTESCO CON EL JEFE
DE FAMILIA INVESTIGADA EN LOS CENSOS DE 1970

País	Cónyuge a/	Hijos	Nuera o yerno	Nietos	Padres o sue- gros	Hermanos o cuñados
Argentina	x	x	x	x	x	x
Brasil	x	x		x	x	
Colombia	x	x		x	x	
Costa Rica	x	x				
Cuba	x	x	x	x	x	
Chile	x	x		x	x	
Ecuador	x	x	x	x	x	
El Salvador	x	x				
Haití	x	x				
Honduras	x	x		x	x	
Guatemala	x	x		x	x	
México	x	x				
Nicaragua	x	x		x	x	
Panamá	x	x				
Paraguay	x	x				
Perú	x	x		x	x	
República Dominicana	x	x	x			
Uruguay	x	x	x		x	
Venezuela ^{c/}						

	Otros fa- miliares	Otros no pa- rientes	Huéspe- des y pensio- nistas	Otros	Sirvien- tes	Ignorado
Argentina	x		x	x	x	
Brasil	x	x	x		x	
Colombia	x		x		x	
Costa Rica	x ^{b/}	x ^{b/}			x	
Cuba	x	x		x ^{b/}		
Chile	x	x				x
Ecuador	x	x			x	
El Salvador	x			x	x	
Haití	x	x			x	
Honduras	x	x			x	x
Guatemala	x	x			x	x
México	x	x				
Nicaragua	x	x			x	x
Panamá				x ^{b/}		
Paraguay	x	x				
Perú			x	x	x	
República Dominicana	x	x			x	
Uruguay	x	x			x	x
Venezuela ^{c/}						

Fuente: Cédulas censales

Notas: a/ Cónyuge, conviviente o compañera.

b/ Se pide especificar.

c/ Pregunta no precodificada, se deja el espacio para llenar la correspondiente relación con el jefe de la familia

contribuir a acrecentar cuantitativa y cualitativamente la información sobre unidades familiares en los censos de la próxima década.

a. *La unidad "hogar censal"*

La investigación de este tema tomando como base la unidad "hogar" y la relación con el jefe de hogar (tal como se realizó en 1970), además de ser más operativa que la correspondiente a la unidad "familia de parentesco", se adecúa suficientemente a los fines de los estudios socio-demográficos, a condición de que se definan apropiadamente las alternativas para la relación de parentesco de los miembros del hogar con el jefe del mismo.

b. *Relación con el jefe de hogar*

Al establecer la relación de los miembros del hogar con el jefe, sería indispensable distinguir *al menos* las categorías que se indican más abajo. El orden de presentación responde a una posible manera de ordenar, en la cédula censal, la sucesión en que deberían enumerarse los miembros del hogar a los efectos de facilitar la identificación de los distintos núcleos familiares 16/.

1. Jefe de hogar
2. Cónyuge del jefe
3. Hijo (no casado) del jefe
4. Hijo (casado) del jefe
5. Cónyuge de este último (yerno-nuera del jefe)
6. Hijos de este núcleo conyugal (nietos del jefe) 17/

16/ El principio del ordenamiento del recuento según la relación con el jefe de hogar fue recomendado para los censos de 1970.

17/ La secuencia de las categorías 4 a 6 debe repetirse en el caso de existir más de un núcleo familiar de la misma clase. Merece señalarse que la identificación de los núcleos conyugales familiares -o bien, la posibilidad de relacionar a los hijos con su madre dentro del hogar censal- también es indispensable para producir información adecuada a la aplicación del método de los "hijos propios" en la estimación del nivel de fecundidad general. Cho, Lee-Jay: "The own children approach to fertility estimation: an elaboration", en *International Population Conference, Liège, 1973*. International Union for the Scientific Study of Population, Vol. II, 1974.

7. Padres o suegros del jefe
8. Otros parientes del jefe
9. Sirvientes
10. Otras personas no emparentadas con el jefe

c. *Tipos de hogares y tipos de familias*

El sistema de categorías para clasificar los hogares y las familias según el tipo, debería contemplar la distribución de categorías análogas a las que se indican en el cuadro 3. La forma en que ahí se distinguen

Cuadro 3

CLASIFICACION SEGUN TIPO DE HOGAR Y TIPO DE FAMILIA

TIPOS DE HOGARES	Tipos de Hogares	Tipos de Familias	Subtipos de Familias
1. UNIPERSONALES	Familia nuclear	-Matrimonio sin hijos	
		-Matrimonio con hijo(s) soltero(s)	
		-El padre (o la madre) con hijo(s) soltero(s)	
2. MULTIPERSONALES (desagregados según tipos de familias)	Familia extendida	-Familia nuclear con progenitores o suegros del jefe exclusivamente	
		-Familia nuclear con al menos otro núcleo familiar formado por un hijo casado, su cónyuge, (yerno-nuera) con o sin hijos (nietos), con o sin otros parientes del jefe (desagregadas según el número de núcleos familiares)	
		-Familia nuclear con otros parientes (exceptuando progenitores, suegros, hijos casados, yernos-nueras y nietos del jefe)	
3. COLECTIVOS	Familia compuesta	-Grupo de personas emparentadas (no incluido en las categorías precedentes)	
		-Familia nuclear con sirvientes	
		-Familia extendida con sirvientes	
		-Familia nuclear con otros no parientes	{ con sirvientes sin sirvientes
		-Familia extendida con otros no parientes	{ con sirvientes sin sirvientes
		-Grupo de personas no emparentadas (excluye hogares colectivos)	{ con sirvientes sin sirvientes

las categorías de “familia nuclear”, “familia extendida” y “familia compuesta”, en especial, constituye una base mínima para analizar con algún éxito los comportamientos y las estructuras socio-demográficas asociadas a cada tipo de unidad familiar. Por lo demás, en cualquier país, la clasificación de la población según dichas categorías constituye un dato esencial para estimar las necesidades de consumo e inversión relacionadas con numerosas políticas públicas.

d. *Condición socio-económica de los hogares*

Otra distinción indispensable para estudiar los factores determinantes del comportamiento demográfico de las familias, así como para delimitar grupos susceptibles de constituirse en objetivo de una determinada política de población (por ejemplo, en materia de fecundidad o mortalidad), es la clasificación de los hogares según su condición socio-económica. Este tipo de información podría elaborarse a partir, por ejemplo, de las características económicas del jefe de hogar (condición de actividad, rama, ocupación, categoría de ocupación). Merece destacarse, al respecto, que el IASI recomienda una clasificación similar para distinguir las unidades de habitación en el censo de vivienda.

e. *Tabulaciones*

Quizás el punto más complejo de esta cuestión reside en las tabulaciones cuya publicación debería recomendarse para los censos de 1980. En efecto, las modificaciones que deberían introducirse en los censos para tomar en cuenta las sugerencias precedentes son, en términos relativos, de escasa monta. Sin embargo, para proporcionar al usuario un conjunto de cuadros con información básica sobre los temas susceptibles de ser investigados como variables dependientes del tipo y/o condición socio-económica del hogar (tales como tamaño, composición, residencia, distribución de funciones económicas, status migratorio, fecundidad, escolaridad e instrucción, etc.), habría que modificar totalmente el plan de tabulaciones censales.

De no modificarse el principio fundamental que hoy por hoy inspira los planes de tabulación -esto es, la consideración del individuo como unidad de cuenta- para producir esa información sería preciso *duplicar* muchas de las tabulaciones actuales, efectuando tabulaciones análogas organizadas en base a la unidad individuo y en base a la unidad-familia, solución que, como pronto se advierte, resultaría por demás onerosa.

Por otra parte, si se modificara aquel principio, podrían *reemplazarse* algunas de las actuales tabulaciones basadas en la unidad-individuo por otras similares referidas a la unidad-familia. Esta solución tiene en su contra el ser excesivamente drástica, aparte de que cierta información referida a las personas individuales es indispensable para múltiples usos.

Es éste uno de los casos más típicos cuya solución podría consistir en lo siguiente: a) el plan de tabulaciones debería contemplar un número suficiente de cruces que proporcionaran información sobre las características demográficas, económicas, educacionales, etc., de los miembros de las unidades familiares clasificadas según su tipo y su condición socio-económica; b) en la publicación del censo se daría a conocer la lista detallada del conjunto de esas tabulaciones, pero sólo se incluirían las que se consideraran esenciales, quedando el resto a la disposición de los usuarios en la Oficina del censo 18/.

Cualquiera que sea la solución que se adopte, sigue en pie el hecho de que es indispensable que los censos latinoamericanos de la próxima década den mayor y mejor información sobre las unidades familiares que la que han ofrecido hasta hoy. De todos los problemas de los censos de 1980, quizás sea éste el que requiere mayor reflexión y mayor audacia, puesto que entraña no tanto una modificación de las técnicas censales como un cambio en la concepción de los censos, en el sentido de hacer de ellos, censos de familia y no sólo de población.

II. FECUNDIDAD Y FAMILIA (EDAD DE LA MUJER AL CONTRAER MATRIMONIO)

En este punto deseamos centrar la atención en los datos necesarios para el análisis de la fecundidad como comportamiento relacionado con la formación de las familias, pero antes, parece conveniente recordar algunos elementos conceptuales para situar mejor el problema 19/.

Veamos, en primer lugar, la diferencia entre fecundidad natural y fecundidad dirigida. Sabido es que la primera se refiere a las poblaciones que no practican -o no lo hacen en forma eficaz- la limitación de los nacimientos (poblaciones no malthusianas); la segunda, en cambio, se refiere a la reproducción de poblaciones en las que predomina la regula-

18/ Podría argumentarse que estos problemas se resuelven automáticamente mediante el uso de muestras -más precisamente, mediante la confección de "registros de familias" a partir de los registros de individuos- tal como se ha hecho en el Banco de Datos del CELADE (CELADE, Boletín ..., *op.cit.*, págs. 113-125). Dichos registros, en efecto, permiten obtener tabulaciones en base a la unidad familiar y organizar el cruce de variables de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada investigador. Sin embargo, como señaláramos al comenzar, el recurso a las muestras introduce el problema de los límites fijados por su representatividad para el desglose de tabulaciones (problema grave cuando se dispone de muestras pequeñas).

19/ Henry, Louis: *Démographie. Analyse et modeles*, Librairie Larousse, París, 1972, Chap. 6; Pressat, Roland: *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1967, Parte II, Cap. 5.

ción deliberada y eficaz de la procreación (poblaciones malthusianas). Por otra parte, se ha demostrado que, según cuál sea el régimen reproductivo prevaeciente, la fecundidad matrimonial -que en este análisis consideramos compuesta por la fecundidad de las uniones legales y de las uniones consensuales- depende de factores de muy diferente índole. En el régimen de fecundidad natural, la reproducción matrimonial está esencialmente asociada a la fertilidad de la mujer, es decir, a una variable fisiológica que se expresa a través de su edad al nacimiento de los hijos. Por el contrario, en las poblaciones malthusianas, la fecundidad matrimonial depende no tanto de factores fisiológicos cuanto del comportamiento de la pareja en materia de limitación de los nacimientos. Por lo general, este comportamiento se expresa en una disminución total o drástica de la fecundidad una vez que se ha alcanzado la dimensión deseada de la familia, y en la adopción de pautas específicas de espaciamiento de los nacimientos (por lo común, su concentración en los primeros años subsiguientes al matrimonio). Todo esto significa que, en este caso, la fecundidad matrimonial depende no tanto de la edad de la mujer como del número de hijos ya tenidos, factor este último que está en estrecha correlación con la duración de la unión o con la edad de la mujer al contraer matrimonio.

En segundo lugar, cabe recordar que en el estudio específicamente demográfico de la fecundidad -cuya función propia consiste, por un lado, en desentrañar la influencia de los factores fisiológicos y de los factores de comportamiento y, por el otro, en especificar y evaluar el peso de cada una de las diversas conductas asociadas a la limitación de la procreación- la diferencia de regímenes reproductivos implica estrategias de análisis también diferentes:

a) en régimen de fecundidad natural, es suficiente relacionar la fecundidad con la edad de la mujer a través de las tasas de fecundidad por edad;

b) en régimen de fecundidad dirigida, por el contrario, estas mismas tasas pierden casi todo su interés debido a que, para una misma edad, la fecundidad de las mujeres puede ser muy distinta de acuerdo con el número de hijos ya tenidos. En este último caso, por lo tanto, para analizar el comportamiento reproductivo es necesario, *al menos*, poder relacionar los nacimientos de las mujeres de una misma edad con la duración de la unión (variable por cuyo intermedio se expresa la descendencia alcanzada) o bien, con la edad al contraer matrimonio. En un análisis más refinado habría que hacer intervenir también el rango y el espaciamiento de los nacimientos.

Por último, como es natural, distintas estrategias de análisis suponen información básica también diferente. Limitándonos a considerar

la información proveniente de censos de población 20/, recordemos cuáles son los datos necesarios para el estudio de la fecundidad que éstos suelen recoger. Ellos son:

- a. el número de hijos tenidos por las mujeres durante toda su vida y hasta el momento del censo (dato que permite calcular medidas de fecundidad retrospectiva);
- b. los hijos tenidos por las mujeres en edad fértil durante el año que precede al empadronamiento (dato que permite calcular medidas de fecundidad actual);
- c. la edad de la mujer al contraer matrimonio y/o la duración de la unión.

Las posibilidades analíticas están, pues, determinadas por el tipo de preguntas que incluya la cédula censal. En efecto, teniendo presente que siempre se investigan la edad y el estado civil en el momento del empadronamiento, resulta que, cuando se investiga únicamente la fecundidad retrospectiva y/o la fecundidad actual, la información censal sólo permite relacionar los nacimientos con la edad de la mujer, es decir, sólo permite calcular medidas de fecundidad adecuadas a poblaciones no malthusianas. Dicho de otra manera: la carencia de datos sobre la edad de la mujer al contraer matrimonio o sobre la duración del matrimonio imposibilita el cálculo de cualquiera de los índices indispensables para el estudio del comportamiento reproductivo en aquellas poblaciones que practican eficazmente la limitación de los nacimientos.

En relación a este problema, los censos latinoamericanos de 1970 ofrecen el siguiente panorama 21/. a) las recomendaciones internacionales indicaron como único tema de investigación prioritaria, el número de hijos nacidos vivos; b) sobre un total de 20 países, 19 investigaron este último dato, 15 países incluyeron además una pregunta sobre la fecundidad actual y un país investigó solamente esta misma pregunta; c) ningún país recogió información sobre la edad al contraer matrimonio

20/ Las deficiencias de las estadísticas continuas de nacimientos para el estudio de la fecundidad en la América Latina son sobradamente conocidas (Camisa, Zulma: *Introducción al estudio de la fecundidad*. CELADE, Serie B, No. 1007, San José, Costa Rica, abril de 1975). Sólo cabe destacar aquí, además del hecho restrictivo de que estas fuentes cubren sólo a las uniones legales que, en nuestra región, las estadísticas continuas no proporcionan prácticamente ninguna información pertinente para el estudio de la fecundidad de las uniones. Es justamente por ello que adquiere tal importancia el que los censos investiguen ciertos datos relacionados con este tema.

21/ Mellon, R., *op.cit.*, págs. 2-3.

ni sobre la duración del mismo (excepto la República Dominicana, que investigó la duración de la unión únicamente para las uniones consensuales).

Este balance podría no parecer alarmante en un primer examen de este problema, por cuanto en su mayoría, los países latinoamericanos ostentan actualmente niveles de fecundidad semejantes o cercanos a los niveles propios de poblaciones en las que no se practica o se practica poco la limitación voluntaria de los nacimientos. Sin embargo, tal conclusión sería precipitada, pues no tomaría debidamente en cuenta los siguientes hechos:

i) En algunos países latinoamericanos, los índices actuales de fecundidad traducen sin lugar a dudas la amplia difusión del control de la procreación mediante prácticas anticonceptivas altamente eficaces en la limitación y/o el espaciamiento de los nacimientos. Más concretamente, los niveles de fecundidad de países como Uruguay, Argentina y Chile autorizan a considerar sus respectivas poblaciones como malthusianas. Ello obliga, en estos casos, a que la fecundidad matrimonial -que por lo demás constituye una parte sustancial de la fecundidad general- se estudie necesariamente en el marco del análisis de la formación de la familia (rango y espaciamiento de los nacimientos, fecundidad según la duración de la unión o según la edad de la mujer al matrimonio). Sin embargo, en dichos países, si bien la información que hoy proporcionan los censos de población sirve para determinar los niveles actuales de fecundidad general indispensables para calcular el crecimiento de la población, es del todo inapta para describir los comportamientos que se traducen en dichos niveles, y esto desde un punto de vista estrictamente demográfico.

ii) Existen además otros países (Costa Rica, como ejemplo claro, y también Brasil o Venezuela) que parecen haber entrado decididamente en el proceso de transición de un régimen de fecundidad natural a otro de fecundidad dirigida, para los que sería muy esclarecedor el análisis del comportamiento reproductivo según la antigüedad de constitución de las diferentes cohortes matrimoniales, ya que tal análisis mostraría en qué grupos y de qué manera está cambiando el comportamiento.

iii) Por último, desde un punto de vista socio-demográfico, el estudio de los determinantes sociales y económicos determinantes de la formación de la familia en ambas categorías de países, pasa ineludiblemente por el análisis de los diferenciales de la fecundidad matrimonial según condición socio-económica, nivel educacional, zonas geográficas, etc. Ahora bien, cuando existe limitación voluntaria de los nacimientos, el estudio diferencial de la fecundidad supone poder controlar la variable "duración de la unión", para lo que obviamente se requiere información adecuada.

Las consideraciones anteriores muestran la conveniencia de que las recomendaciones internacionales para los censos de 1980 relativas a las características de la fecundidad incluyan como tema de investigación prioritaria -al menos en aquellos países que tienen actualmente bajos niveles de fecundidad o que se presume los alcanzarán en la próxima década- algún dato que permita estudiar la fecundidad matrimonial desde el ángulo de la formación de la familia.

Al formular esta sugerencia no olvidamos, por cierto, las dificultades que significa obtener estos datos en un censo de población. Están, en primer lugar, las provenientes de la delimitación de la población que se desea cubrir en la investigación, ya que ésta puede variar sensiblemente según se retenga una o más de las siguientes categorías: *a)* mujeres que se han casado una sola vez y están casadas en el momento del censo; *b)* mujeres que se han casado una sola vez pero cuya unión ha terminado antes de la fecha del censo; *c)* mujeres que han estado unidas más de una vez, ya sea que estén actualmente casadas o con la última unión interrumpida a esa fecha. En segundo lugar, hay que determinar cuál es la mejor pregunta para obtener la información deseada: *a)* la edad de la mujer al contraer matrimonio; *b)* la duración de la(s) unión(es); o bien, *c)* la fecha de la(s) unión(es). Cada una de ellas tiene ventajas e inconvenientes y la elección final dependerá de la forma en que se desea conducir el análisis de la fecundidad, por un lado, y de la ponderación de los costos involucrados en cada opción, por el otro.

En lo que respecta a los censos de 1980, teniendo en cuenta las mencionadas restricciones en materia de recursos humanos, técnicos y financieros, parecería suficiente que ellos se limiten a investigar la *edad al contraer matrimonio de las mujeres que se han casado una sola vez y están actualmente casadas en el momento del empadronamiento* 22/ 23/. (En las poblaciones malthusianas, para las cuales este dato es imprescindible, las mujeres cubiertas por esta pregunta constituyen nor-

22/ Para esta sugerencia contamos con la colaboración de Julieta Qui-
lodrán, investigadora del Centro de Estudios Económicos y De-
mográficos del Colegio de México.

23/ Como hecho de interés merece destacarse que, cuando se cuenta
con el dato sobre la edad al matrimonio para varios censos sucesi-
vos, es posible, mediante su combinación con la edad y estado civil de la
población, estudiar la *nupcialidad* no sólo a partir de índices de momen-
to (como es forzoso por lo general) sino en las diferentes generaciones
(Henry, L. *op.cit.*, págs. 88-90). En este caso, el análisis longitudinal en-
riquecería notablemente el conocimiento de las características (intensi-
dad, calendario) de un fenómeno cuyas modificaciones a largo, mediano
y corto plazo se conocen muy insuficientemente. Camisa, Zulma., *La
nupcialidad femenina en América Latina durante el período intercensal
1950-1960*, CELADE, Serie AS No. 10, San José, Costa Rica, 1971.

malmente la gran mayoría de la población femenina casada en todos los grupos de edad fértil). En lo que concierne a las tabulaciones que podrían publicarse sobre este tema, sería necesario contar al menos con un cruce según el estado civil (unión legal o consensual), la edad actual de la mujer, la edad al contraer matrimonio y el número de hijos nacidos vivos. Por otra parte, si el censo incluyera varias tabulaciones referidas a los "hogares", resultaría excepcionalmente significativa la combinación de dicho cruce con una clasificación de los hogares según su condición socio-económica.

III. MIGRACIONES INTERNACIONALES INTRARREGIONALES (AÑO DE LLEGADA AL PAIS DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS)

En la América Latina, como resultado de las profundas modificaciones acaecidas en las corrientes migratorias internacionales a partir de la década de 1950 (en especial, la drástica disminución de la inmigración de origen europeo), una de las principales preocupaciones de la investigación socio-demográfica referente a este tema concierne a los crecientes desplazamientos intrarregionales de mano de obra no calificada o semi-calificada que se observan en algunas zonas.

Esta clase de corrientes migratorias -cuya intensificación en los últimos años constituye un innegable indicador de la formación (planificada o no planificada) de mercados subregionales de mano de obra- podría caracterizarse como una continuación, a través de las fronteras, del proceso de migraciones internas, bajo la forma de desplazamientos "rural-rural" o de desplazamientos "rural-urbanos". En casi todos los casos, se trata de movimientos espontáneos entre países limítrofes, desde zonas de menor desarrollo a otras de mayor desarrollo relativo, que tienen por incentivo principal la aspiración de los migrantes de un mejoramiento de sus niveles de vida. Desde el punto de vista de su composición, existen evidencias de que estos contingentes poblacionales están integrados por individuos de ambos sexos, con edades concentradas en el período de vida activa y con escasa o nula educación o calificación laboral, quienes, en una alta proporción, han entrado o permanecido ilegalmente en el país receptor, con las habituales consecuencias para ellos: discriminación en el mercado de trabajo, carencia de seguridad social y falta de protección legal, etc., todo lo cual se cristaliza en situaciones de marginalidad económica, ecológica, asistencial (vivienda, educación, salud), social, política y cultural.

En relación a estos hechos, en el ámbito latinoamericano, se ha señalado cada vez más insistentemente la urgente necesidad de que los gobiernos establezcan políticas migratorias explícitas tendientes a encauzar la migración de trabajadores no calificados y a regular su estadía o radicación en los países de acogida.

No obstante, la formulación de tales políticas se ve obstaculizada, entre otros factores, por serias lagunas en el conocimiento de materias tan esenciales como el volumen de los flujos, el carácter permanente o temporario de los desplazamientos, las características geográficas y económicas de las zonas de origen y de destino, las características demográficas (sexo, edad, situación familiar), educacionales y ocupacionales de estos nuevos contingentes de migrantes, etc., al punto que puede afirmarse que las migraciones internacionales intrarregionales en la América Latina constituyen uno de los fenómenos de diagnóstico más incompleto dentro de la región, lo que es atribuible, en una parte, a que se trata de un hecho relativamente reciente y de difícil captación, y en otra parte, a graves deficiencias de la información disponible.

Como es sabido, las dos principales fuentes de información en relación a las migraciones internacionales son las estadísticas sobre migraciones que se derivan de los registros fronterizos, y los datos sobre migrantes que proporcionan los censos de población ²⁴/.

En lo que se refiere a las primeras, puede aseverarse que actualmente, en América Latina, las estadísticas continuas del movimiento de personas entre países son de escasa utilidad para la investigación socio-demográfica, debido a que son muy incompletas (alto número de omisiones) y a que proporcionan una información muy endeble sobre la naturaleza de los desplazamientos (temporarios-definitivos) y sobre las características demográficas, económicas y sociales de los migrantes.

Por otra parte, los censos de población (que incluyen habitualmente una pregunta sobre el lugar o país de nacimiento y, a veces, sobre la nacionalidad), comparados con las estadísticas continuas, tienen la ventaja de que, para la población extranjera, proporcionan los mismos datos sobre características demográficas, económicas y educacionales que para la población nativa residente, aunque también adolecen de algunas limitaciones importantes. La primera dice relación con el grado de omisión en el recuento de extranjeros y/o con la falsa declaración de la nacionalidad, particularmente cuando se trata de residentes ilegales que pretenden eludir el empadronamiento o se declaran como nativos del país. Este inconveniente no es subsanable mediante técnicas censales y sólo por comparación de los datos de dos censos sucesivos con las estadísticas continuas o con otras estimaciones independientes, puede a veces evaluarse la magnitud de la omisión. La segunda limitación -que sí es posible subsanar al organizar el censo- consiste en la carencia del dato sobre el año de llegada al país de la población extranjera. Este tema no se incluyó en las recomendaciones internacionales relativas a los

²⁴/ Morales, Julio: *Panorama de las migraciones internacionales entre países latinoamericanos*, CELADE, Serie A, No. 121, enero, 1974, págs. 2-4.

censos de 1970 y, en la práctica, sólo cuatro países incluyeron una pregunta específica en los últimos empadronamientos 25/.

La carencia de datos sobre la fecha o el período de inmigración trae, para el estudio del fenómeno, algunas consecuencias cuya gravedad no debería subestimarse. En primer lugar, sin ese dato es imposible formarse una idea de las fluctuaciones en el tiempo de los volúmenes migratorios, con lo que se desaprovecha la utilidad potencial del censo para estimar flujos. En segundo lugar, al no poderse distinguir a los inmigrantes según la duración de su estadía en el país, se reduce considerablemente la utilidad de los datos sobre sus características demográficas, económicas y educacionales para el estudio de la composición, determinantes y consecuencias de las migraciones intrarregionales. Todo esto representa, como es obvio, un serio obstáculo para la formulación de políticas explícitas de migración internacional suficientemente fundadas.

Estas últimas consideraciones, unidas al hecho de que se carece de otras fuentes de información confiables, señalan la necesidad de que en los censos de 1980 -al menos en los de aquellos países donde existen corrientes inmigratorias de volumen significativo- se incluya una pregunta sobre el año de llegada al país de la población extranjera 26/.

IV. GRUPOS SOCIO-ECONOMICOS Y HETEROGENEIDAD ESTRUCTURAL (CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA POBLACION)

Los censos demográficos constituyen la fuente de información básica en lo que se refiere a las actividades económicas de la población, como es sabido. En efecto, el empadronamiento individual, exhaustivo y simultáneo permite que, a diferencia de fuentes de otro tipo (como por ejemplo, los censos económicos), *todos* los habitantes de un país suministren, en el *mismo* momento, el *mismo* tipo de información respecto a un número dado de características. Además, el hecho de que por lo general se efectúen con una periodicidad definida convierte a estos censos en fuentes privilegiadas para las comparaciones en el tiempo y en el espacio.

En este punto, vamos a enfocar la atención en la adecuación de este tipo de datos para el análisis de un fenómeno que aparece en toda la investigación socio-demográfica: la diferenciación de la población según su condición socio-económica. Dado que el estudio de los diferen-

25/ Mellon, R., *op. cit.*, págs, 2-3.

26/ Para 1980, el "Año de llegada al país" fue recomendado preliminarmente por el IASI como tema de investigación prioritaria.

ciales del comportamiento demográfico (mortalidad, fecundidad, migraciones internas e internacionales, etc.) por “categorías”, “estratos”, “clases”, “sectores” o “grupos” socio-económicos, es una de las dimensiones analíticas más usuales en el estudio de los determinantes sociales o económicos de los fenómenos demográficos, es innecesario insistir en la importancia de este problema. Sólo cabe recordar que, además de este interés general, las cuestiones que vamos a considerar tienen una excepcional importancia para el estudio de la heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas (en especial, la heterogeneidad de los mercados laborales), y también para las investigaciones que analizan los fenómenos demográficos como condicionador, al nivel estructural para dicha heterogeneidad 27/.

Tradicionalmente, los censos demográficos incluyen una rúbrica relativa a las “características económicas” de la población. La diversidad de información al respecto puede ser más o menos grande, pero algunas de estas características -aquellas que los organismos internacionales especializados consideran prioritarias- aparecen casi siempre en las publicaciones censales. Así ocurre con el “*Tipo de actividad*”, la “*Ocupación principal*”, la “*Categoría de ocupación*” y la “*Rama de actividad*”, cada una de las cuales posee su propio sistema clasificatorio concebido para uso internacional 28/. Por otra parte, este tipo de datos se emplea corrientemente en el estudio de la diferenciación socio-económica de la población mediante el siguiente procedimiento: la clasificación según el tipo de actividad se utiliza para delimitar el conjunto dentro del cual se procederá a establecer diferenciaciones significativas; esto último se realiza usualmente a partir de la utilización separada o simultánea de la ocupación principal y de la categoría de ocupación; por su parte, la clasificación según la rama de actividad permite realizar esas di-

27/ *El desarrollo y la población en América Latina: un diagnóstico sintético*, II Reunión Latinoamericana sobre Población, México, marzo de 1975, Doc. ST/CEPAL/Conf. 54/L.3, *passim*.

28/ La nomenclatura según Tipo de actividad distribuye a las personas según su situación respecto a la producción de bienes y servicios: sus categorías principales son las de Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa, cada una de las cuales se subdivide a su vez de acuerdo a la condición de actividad. La Ocupación principal se codifica en la América Latina de acuerdo a la “Clasificación Ocupacional para el Censo de las Américas” (COTA-1970). La nomenclatura para la Categoría de ocupación clasifica a la PEA de acuerdo a su condición de empleadores, trabajadores por cuenta propia, asalariados (entre los que se recomienda la separación de los sectores público y privado), trabajadores familiares no remunerados, o miembros de cooperativas de producción. Para la Rama de actividad se utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU, versión revisada de 1968).

ferenciaciones separadamente para los principales sectores de la estructura productiva.

Ahora bien, para describir en forma adecuada las ventajas y los inconvenientes de esta clase de datos, sería necesario abordar por separado y con cierto detalle tres aspectos que entrañan cuestiones muy diversas: *a)* los temas que se investigan; *b)* los sistemas clasificatorios propios de cada característica económica; *c)* las tabulaciones que se producen. Sin embargo, en obsequio a la brevedad, nos limitaremos a señalar globalmente las deficiencias más serias que plantea el *conjunto* de la información sobre características económicas de la población desde el punto de vista del estudio de la diferenciación social y la heterogeneidad estructural en la América Latina, tomando como base para ello la situación en los censos de 1970 ^{29/}. A tal efecto, *vamos a razonar como si contáramos con una tabulación cruzada de la PEA ocupada según las 5 rúbricas de la categoría de ocupación y según la ocupación y la rama de actividad, desagregadas ambas al nivel de dos dígitos.* ^{30/} La elección de este marco de discusión se funda en las siguientes razones: *a)* esa tabulación incluye el total de características que se investigan para la PEA ocupada, por lo que a este respecto representa una situación óptima; *b)* el nivel de desagregación de los sistemas clasificatorios que se propone es el recomendado internacionalmente para la producción de tabulaciones prioritarias en los censos de 1970 ^{31/}; *c)* aun en el supuesto de no trabajar con tabulaciones publicadas sino con muestras, resulta muy difícil desagregar la ocupación y la rama más allá de dos dígitos debido a las limitaciones derivadas de la representatividad muestral.

De todo esto se deduce que, razonando en los límites de una tabulación como la señalada, es posible señalar las deficiencias que aparecen como *irreductibles* en el marco de la actual organización de la información.

1. *La situación en los censos de 1970*

A. *Temas investigados*

Las recomendaciones del IASI incluyeron como temas de investigación prioritaria, las cuatro características económicas; en el hecho, to-

^{29/} Torrado, Susana, Las estadísticas de la fuerza de trabajo en el estudio de las clases sociales, en *Investigación e Información Sociodemográficas*, Serie Población y Desarrollo, CLACSO, Buenos Aires, 1977.

^{30/} La COTA-1970 llega a un nivel de desglose de tres dígitos; la CIU-1968 de cuatro dígitos.

^{31/} Lo que no significa necesariamente que sean el nivel que se usó efectivamente en las publicaciones censales.

dos los países latinoamericanos recogieron este tipo de datos 32/. A primera vista, por lo tanto, este aspecto de la cuestión no parecería crear dificultades mayores. Sin embargo, esta conclusión es aceptable a condición de admitir que las deficiencias que vamos a señalar no resultan tanto de exclusiones temáticas cuanto de la ineptitud de los sistemas clasificatorios para captar y discriminar algunos hechos básicos de la fuerza de trabajo en la América Latina.

B. *Sistemas clasificatorios*

i) *Heterogeneidad de la PEA agrícola*

A partir de la información actual, es imposible establecer distinciones significativas en el conjunto de los jefes de explotaciones agrícolas, debido a que los sistemas clasificatorios en vigencia eliminan en la práctica toda información relativa a la propiedad jurídica de la tierra. En efecto, por un lado, la COTA-1970 (aun en su máximo nivel de desglose a tres dígitos) engloba en un único grupo indiscriminable (Grupo 41.0 "Agricultores -propietarios, arrendatarios, aparceros y colonos dedicados a los cultivos y trabajos agropecuarios en general"), a todos los empresarios agrícolas, cualquiera que sea su dimensión o su situación con respecto a la forma de tenencia de la tierra; por otro lado, la categoría de ocupación tampoco permite hacer esta distinción. El resultado de estos vacíos es que, al cruzar entre sí ambas clasificaciones, se obtienen las categorías "Empleadores" y "Cuenta propia" sin ninguna diferenciación interna entre propietarios, arrendatarios y aparceros, lo que representa un serio inconveniente puesto que, a falta de una clasificación de los empresarios según la dimensión de las explotaciones, esta última diferenciación constituye un dato mínimo para el estudio de la heterogeneidad estructural en las zonas agrarias, que puede recogerse en los censos de población 33/.

ii) *Heterogeneidad de la PEA en la industria manufacturera*

Este mismo problema de heterogeneidad se presenta en la mayoría de las categorías que componen la PEA manufacturera.

a. En la cúspide de la jerarquía ocupacional (los asalariados en tareas de dirección, gestión y técnico-profesionales) subsiste un alto grado

32/ Mellon, R., *op. cit.*, pág. 2.

33/ Cabe destacar que la discriminación de los empresarios agrícolas según las formas de tenencia de la tierra fue sugerida en numerosas oportunidades por instancias internacionales especializadas. Cf., por ejemplo, OIT: *Novena Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo*. Informe III, Ginebra 1957, págs. 24 y ss.

de heterogeneidad, debido a la imposibilidad de distinguir a los directores-gerentes de alto nivel de los jefes de nivel intermedio (y aun bajo) y a los profesionales universitarios de los técnicos no profesionales;

b. Los empleadores industriales constituyen un conjunto heterogéneo que incluye desde los propietarios de empresas (no anónimas) de mediana y gran dimensión hasta los artesanos que emplean uno o dos ayudantes en talleres establecidos dentro o fuera del propio hogar. Si bien es cierto que el cruce con la ocupación introduce en esta categoría alguna homogeneidad, subsiste la heterogeneidad derivada de la composición intrínseca de ciertos grupos ocupacionales ^{34/}.

c. Los trabajadores por cuenta propia de este sector engloban desde artesanos altamente calificados hasta obreros de escasa o ninguna calificación, ya sea que desarrollen sus actividades en el propio hogar, en establecimientos fijos fuera del hogar o en forma ambulante;

d. Dentro de los trabajadores asalariados es imposible separar a los que trabajan en la industria fabril (empresas de 5 empleados o más) de los que se desempeñan en talleres domésticos o artesanales;^{35/}

e. En el conjunto de obreros industriales es prácticamente imposible hacer distinciones significativas según los niveles de calificación.

iii). Heterogeneidad de la PEA en el comercio

Dentro de los trabajadores por cuenta propia (y aun dentro del conjunto de empleadores) del sector comercio, no es posible desagregar a los propietarios de establecimientos comerciales, a los de locales de venta que funcionan en el propio hogar, a los comerciantes estacionados en la vía pública, ni a los vendedores ambulantes.

iv). Heterogeneidad de la PEA en el transporte y los servicios

^{34/} Por ejemplo, un análisis de la composición del grupo de Directores-Gerentes en el caso de Chile de 1970, mostró que el 33 por ciento se repartía en categorías de ocupación (obreros; cuenta propia; familiares no remunerados) totalmente incongruentes con la caracterización de este grupo ocupacional. Por otra parte, dentro de los Directores-Gerentes/Empleadores, el 44 por ciento poseía un nivel de instrucción inferior al de secundaria completa. Torrado, Susana, "Las estadísticas ...", *op. cit.*, pág. 78.

^{35/} A partir de la COTA-1970, la distinción de los "obreros en fábrica" y de los "obreros no en fábrica", sólo es posible, a veces, al nivel de tres dígitos.

a. En el sector transporte, resulta imposible distinguir a los conductores de vehículos automotores, de los conductores de vehículos a tracción animal y de los carretilleros que impulsan vehículos.

b. Los trabajadores de los servicios de reparación (sector de actividad que posee características en parte asimilables a las industrias manufactureras y en el que suelen encontrarse establecimientos de gran dimensión) no se pueden desagregar de los trabajadores que laboran en el resto de los servicios personales.

c. En estos últimos, por otra parte, es imposible distinguir a los que trabajan en locales establecidos (por ejemplo, cosmetólogos) de los que lo hacen en la vía pública (por ejemplo, lustrabotas).

C. *Tabulaciones publicadas*

Para los censos de 1970, no se recomendó ninguna tabulación que tuviera en cuenta simultáneamente la ocupación, la categoría de ocupación y la rama de actividad de la PEA, 36/lo que agrava en alto grado los problemas que acaban de enumerarse, ya que el cruce simultáneo de las tres características aumenta considerablemente la homogeneidad de las clases resultantes.

Por otra parte, en la actualidad, los censos de población sólo tabulan los datos sobre características económicas tomando como unidad de base al individuo y no al hogar censal. La carencia de datos sobre las características económicas de los miembros del hogar implica, entre otros, los siguientes inconvenientes: a) para el estudio del perfil de diferenciación social en una sociedad dada, hay que restringirse al análisis del perfil de estratificación de la fuerza de trabajo, admitiendo que éste refleja el del conjunto de la población (extrapolación a todas luces abusiva debido a las numerosas hipótesis que hay que dar por admitidas); b) es imposible investigar la distribución de funciones económicas y no económicas dentro de las unidades familiares, 37/ y las formas de organización del trabajo en las unidades de producción familiar.

2. *Los censos de 1980*

A nuestro entender, la mayoría de los inconvenientes señalados podría subsanarse en los censos de 1980, sin aumentar los temas inves-

36/ Sólo se recomendaron tabulaciones que contemplan el cruce de estas características económicas tomadas de a dos en dos.

37/ Y por lo tanto, temas de tanto interés como el de las cargas que soporta *realmente* cada individuo activo o el trabajo femenino según la composición de la familia.

tigados, mediante modificaciones de mayor o menor importancia en los sistemas clasificatorios correspondientes a las características económicas y mediante la reformulación de algunas de las tabulaciones consideradas como prioritarias en la década pasada.

Antes de entrar en el detalle de estas sugerencias, conviene precisar los objetivos que persiguen, a saber: *a)* establecer una mínima diferenciación dentro de los jefes de explotaciones agrícolas; *b)* delimitar en forma aproximada y describir la composición interna del llamado sector “informal” urbano de la economía 38/ (o “tradicional” o “marginal”, según otros conceptos aproximativos), compuesto preponderantemente por los propietarios de empresas de muy reducida dimensión y organizadas por lo general como unidades de producción familiar, los trabajadores asalariados de estas mismas empresas, los trabajadores por cuenta propia de la industria, el comercio y los servicios, los trabajadores ocasionales, el servicio doméstico, etc.; *c)* por último, la conveniencia de identificar los estratos jerárquicos que componen la mano de obra ocupada en el sector “formal” de la economía.

A. *La nomenclatura Tipo de actividad*

No parece necesario modificar sustancialmente la nomenclatura actual. No obstante, para interpretar en forma justa esta afirmación, debe recordarse que en esta exposición hemos dejado de lado los problemas relacionados con la medición de los *niveles* del empleo y del subempleo (para la cual, la clasificación de la población según el tipo de actividad constituye un dato básico) para ocuparnos exclusivamente de la captación de la heterogeneidad interna de la población que el censo enumera como económicamente activa 39/. En relación a este último tema, quizás habría que destacar un punto: la conveniencia de que la nomenclatura desagregue explícitamente a los “jubilados y pensionados” y a las “personas que reciben ingresos por concepto de renta o inversión” (distinción que no se destacó suficientemente en las recomendaciones para los censos de 1970).

B. *La clasificación de la Rama de Actividad*

Puede considerarse que la última versión de la CIU (1968), al nivel de dos dígitos, da una descripción relativamente aceptable de los

38/ PREALC-OIT: El problema del empleo en América Latina, en CEPAL: *El desarrollo latinoamericano y la coyuntura económica internacional*, Anexo E/CEPAL/981/Add. 4, mayo de 1975, págs. 28-29.

39/ Aunque es evidente que al caracterizar *más* adecuadamente al sector “informal” se contribuye a mejorar la medición del subempleo.

sectores más significativos de la estructura productiva, 40/ excepto en dos puntos: la gran heterogeneidad interna desde el punto de vista de la productividad en algunas divisiones de la industria manufacturera y, en especial, la indiscriminación de los servicios de reparación en el conjunto de los servicios personales y de los hogares.

C. *La clasificación de la Ocupación*

Para alcanzar los objetivos deseados sería preciso modificar la versión de la COTA-1970 según las siguientes consideraciones 41/:

a. disminuir la actual primacía del criterio de la rama de actividad en la descripción y desglose de las categorías ocupacionales, ya que el sector productivo al que pertenecen los diferentes tipos de trabajadores puede obtenerse adecuadamente cruzando la ocupación y la rama de actividad;

b. otorgar mucho mayor peso al criterio de las calificaciones requeridas por las diferentes ocupaciones (sobre todo en los grupos “Artesanos” y “Operarios no agrícolas”);

c. introducir alguna diferenciación jerárquica dentro de los grupos ocupacionales medios y altos (en especial en los Profesionales-Técnicos y Directores-Gerentes);

d. desglosar los jefes de explotaciones agropecuarias según las formas de tenencia de la tierra.

D. *La nomenclatura Categoría de ocupación*

Para separar los sectores “formal” e “informal”, sería preciso que esta nomenclatura introdujera innovaciones de importancia en la subdivisión de algunas de sus actuales categorías. En el cuadro 4 se presenta un esquema que podría servir de base de discusión para la reformula-

40/ Sobre todo si se tiene en cuenta que algunas de las deficiencias de la CIIU disminuyen su gravedad al hacer el cruce con la ocupación a un adecuado nivel de desglose.

41/ Esta sugerencia tiene presente la necesidad de asegurar la comparabilidad entre los censos sucesivos de un mismo país. Este último requisito debería ser tomado en cuenta (lo que parece factible) si se introdujeran modificaciones en la actual versión de la COTA.

ción de la nomenclatura categoría de ocupación. 42/.

Antes de tratar de las tabulaciones, conviene adelantarse a una posible objeción: la de que la recolección de datos como los que se proponen en ese esquema para el caso de los Empleadores y Trabajadores por Cuenta Propia, es una tarea propia de los censos de actividades económicas (agropecuaria, industrial, mercantil, etc.) más que una actividad de los censos de población. Contra tal argumentación, podría sostenerse lo siguiente: *a)* en general, los censos de actividades económicas (sobre todo en la industria y el comercio) dejan fuera de su cobertura a los establecimientos de dimensión muy reducida (empleadores con menos de 5 empleados, trabajadores por cuenta propia), sea en forma deliberada o con omisiones en el empadronamiento, relacionados con la falta de "visibilidad" de esos establecimientos (además de que, por definición, estas fuentes no incluyen a los trabajadores ambulantes); *b)* por ello mismo, los censos económicos no proporcionan de ordinario los elementos de juicio suficientes en lo que respecta al sector "informal"; *c)* por la misma razón, la captación en el censo de población de los empleadores y trabajadores por cuenta propia de acuerdo con las subdivisiones propuestas, representaría un hecho de excepcional significado en el conjunto del sistema estadístico nacional, ya que produciría una información no captada por ninguna otra fuente (a menos que se hicieran encuestas específicamente orientadas a tal efecto); *d)* la recolección de este tipo de datos en un censo de población no parece presentar dificultades particularmente difíciles de resolver, en todo caso, no mayores de las que supone la indagación de la ocupación; *e)* los censos de actividades económicas no recogen información sobre las características demográficas, geográficas, educacionales, etc., de la población que abarcan (además de que no incluyen a la población no inserta en unidades de producción económica). De todo lo que precede, se deduce que, a menos de poder delimitar y caracterizar internamente a los sectores "formal" e "informal" de la economía a partir del *censo de población*, seguirá siendo imposible investigar los comportamientos demográficos que se asocian a la heterogeneidad estructural en la América Latina.

42/ El esquema propuesto en el cuadro 4 intenta captar específicamente la heterogeneidad interna del sector no-agrícola de la economía. De acuerdo con esta sugerencia, la diferenciación del sector agrícola se alcanzaría a través del desglose de la categoría ocupacional "Agricultores-propietarios, arrendatarios, aparceros, colonos y trabajadores afines" de la COTA. Otra forma, quizás mejor, de obtener resultados análogos consistiría en distinguir, dentro de las categorías Empleadores y Trabajadores por Cuenta Propia de la nomenclatura Categoría de Ocupación, los trabajadores agrícolas y los no-agrícolas, investigando para los primeros las formas de tenencia de la tierra (e, idealmente, la dimensión de la explotación) y para los segundos, la dimensión y el tipo del establecimiento.

Cuadro 4

ESQUEMA PARA LA NOMENCLATURA CATEGORIA DE
OCUPACION

1. *Empleador* 1/
 - 1.1. Dimensión 2/
 - a) Menos de cinco empleados
 - b) Cinco empleados o más
 - 1.2. Establecimiento 2/
 - a) Establecimiento fuera del hogar censal
 - b) Establecimiento en el mismo hogar censal
 - c) Estacionamiento fijo en la vía pública
 - d) Estacionamiento ambulante
2. *Trabajador por cuenta propia* 1/
 - 2.1. Establecimiento fuera del hogar censal
 - 2.2. Establecimiento en el mismo hogar censal
 - 2.3. Estacionamiento fijo en la vía pública
 - 2.4. Estacionamiento ambulante
3. *Empleado a sueldo o salario* 1/
 - 3.1. Empleado del sector público 1/
 - 3.2. Empleado del sector privado 1/
 - a) En establecimiento menos 5 empleados
 - b) En establecimiento 5 empleados o más
 - 3.3. Servicio doméstico 2/
4. *Trabajador familiar no remunerado* 1/
5. *Miembro de una cooperativa de producción* 1/
6. *Personas no clasificables por categoría* 1/

1/ Se mantendrían las actuales definiciones recomendadas por el IASI.

2/ Deberían proporcionarse definiciones apropiadas para cada una de estas subcategorías.

E. *Tabulaciones prioritarias*

Por las razones expuestas anteriormente, nos parece que sería imprescindible que los censos de 1980 proporcionasen al menos las siguientes tabulaciones:

- a. Un cruce, organizado sobre la base de la unidad-individuo, en el que conste la PEA (ocupada y desocupada) clasificada según la Rama de actividad, la Ocupación (ambas desglosadas al nivel de dos dígitos) y la Categoría de Ocupación (desglosada según el esquema anterior)^{43/};
- b. Un cruce, organizado sobre la base de la unidad-hogar, que proporcione información acerca de las características económicas del jefe de hogar y de los miembros de su familia (activos, no económicamente activos e inactivos).

V. RECURSOS HUMANOS - EXODO INTELECTUAL (TÍTULOS ACADÉMICOS)

En la actualidad, el carácter ineludible del pleneamiento de la educación y los recursos humanos en consonancia con la planificación del desarrollo económico y social constituye un hecho reconocido en todos los países latinoamericanos. En relación a la información requerida para este tipo de tareas, queremos mencionar aquí una característica que podría investigarse en los censos demográficos: la posesión de títulos académicos.

Se entiende por "títulos académicos" los certificados, diplomas, etc., que obtiene una persona al terminar los estudios correspondientes a una determinada disciplina. Por otra parte, en un censo de población, estos datos conciernen principalmente a las personas que han terminado estudios superiores e incluyen (o deberían incluir) la designación que se aplica al grado, diploma o certificado más alto que se haya obtenido, con especificación de la materia estudiada si la designación no la indica claramente. A los efectos del procesamiento de esta información, la UNESCO ha creado una clasificación de uso internacional denominada "Clasificación Internacional Uniforme de la Educación" (CIUE).

Vale la pena recordar, además, que los censos de población recogen casi siempre el dato sobre el "Nivel de Instrucción" de la población, definido como el año más alto de estudio aprobado por una persona

^{43/} El contar con un solo cruce simultáneo de las tres características investigadas para la PEA representa una situación muchísimo más favorable que la que supone disponer de tres tabulaciones diferentes en las que las características económicas se toman de a dos en dos.

dentro del ciclo de educación más avanzado que ella haya cursado en el sistema de enseñanza formal. Dado que al recoger esta clase de información se distinguen todos los ciclos o niveles de enseñanza, es posible delimitar a partir del censo el conjunto de personas que han cursado o cursan actualmente estudios correspondientes a la educación superior según el año más alto de estudios alcanzado dentro de este ciclo, y deducir de ahí el número de individuos que han completado sus estudios superiores. Ahora bien, cuando en los censos no se investiga el dato sobre títulos académicos, la información sobre el nivel de instrucción (en la forma que acaba de definirse) constituye la única alternativa que ofrecen estas fuentes para la evaluación de los recursos humanos altamente calificados presentes en el país en un determinado momento. No obstante, en relación a este último objeto de análisis, la información sobre el nivel de instrucción presenta un inconveniente de suma gravedad a pesar de su evidente utilidad en otros campos: basándose en ella, resulta imposible diferenciar a la población con estudios superiores (en curso o ya terminados) según las diferentes carreras o especialidades de la enseñanza superior. En otros términos, la sola información sobre el nivel de instrucción permite la evaluación cuantitativa, pero no la evaluación cualitativa de los recursos humanos disponibles de alto nivel de capacitación. Para este análisis se requiere además, el dato sobre títulos académicos.

Antes de proseguir, conviene recordar que el tema "títulos académicos" no se consideró prioritario en las recomendaciones relativas a los censos de 1970 y que sólo 4 de los 20 países latinoamericanos incluyeron en los suyos la investigación del mismo 44/.

Las ventajas que traería consigo la incorporación en los censos de 1980 del dato sobre títulos académicos, son múltiples 45/. En efecto, al poder disponer, en la fecha del censo, de una descripción detallada de las especialidades en que se distribuye la población que ha terminado estudios superiores, se podría:

- a. evaluar con mayor precisión que en la actualidad la oferta cuantitativa y cualitativa de educación necesaria para alcanzar las metas fijadas en los planes de desarrollo económico-social;
- b. determinar con mayor seguridad, en los planes educativos, las especialidades que sería preciso crear, incrementar o reducir dentro de la educación superior;

44/ Mellon, R., *op. cit.*, pág. 2.

45/ Para 1980, el tema "Títulos Académicos" fue recomendado preliminarmente por el IASI como tema de investigación prioritaria.

- c. evaluar más ajustadamente la posibilidad de incorporar determinadas tecnologías de acuerdo con la distribución real de las calificaciones de la población;
- d. analizar el grado de correspondencia, hasta el momento del censo, entre la oferta cuantitativa y cualitativa de educación y la demanda de calificaciones en los mercados de trabajo, combinando el dato sobre los títulos académicos con el referente a la ocupación desempeñada en ese mismo momento;
- e. por último, combinando dicha información con las estadísticas continuas sobre egresados que producen los organismos educacionales, se abriría una vía de análisis potencialmente muy fértil para el estudio de un fenómeno que en la América Latina ha adquirido importancia creciente en las dos últimas décadas, pero cuyo diagnóstico es, en la actualidad, singularmente incompleto y fragmentario como consecuencia directa de la casi total carencia de información fidedigna sobre el tema: la emigración de recursos humanos altamente capacitados hacia los países industrializados o, más en general, hacia países de mayor desarrollo relativo (fenómeno denominado "brain drain", "fuga de cerebros" o "éxodo intelectual").

Las tabulaciones prioritarias sobre este tema deberían prever por lo menos un cruce sobre la población con títulos académicos, según el tipo de título, condición de actividad, ocupación, sexo y edad.

VI. AGLOMERACIONES URBANAS (POBLACION RURAL - POBLACION URBANA) 46/

En las recomendaciones relativas a los censos de 1970, dentro de la rúbrica "características geográficas" se encuentra la población rural-urbana definida, por lo general, de acuerdo con el tamaño de las localidades en que reside 47/. Por otra parte, la distinción entre localidades rurales y urbanas, unida a la diferenciación de las ciudades principales y de las divisiones políticas mayores y menores de cada país, se utiliza para especificar, caso por caso, las áreas geográficas para las que deberían

46/ Las sugerencias incluidas en este punto nos fueron proporcionadas en gran parte por Alfonso Raposo y Miguel Villa, investigadores del Departamento de Planificación Urbano-Regional (DEPUR), de la Universidad de Chile, e integrantes del Grupo de Trabajo sobre "Información sociodemográfica".

47/ El tamaño es fijado por cada país de acuerdo a sus particulares características. Cabe señalar que en los censos latinoamericanos de 1970 en los que se utilizó el criterio del tamaño para separar las localidades rurales y urbanas, el límite fluctúa alrededor de los 2 000 habitantes.

desagregarse las diversas tabulaciones cuyo establecimiento y publicación se recomienda.

Desde el punto de vista de la investigación socio-demográfica, el principal inconveniente de esta manera de organizar la información deriva, precisamente, de estas "áreas geográficas de tabulación", coincidentes en todos los casos con límites político-administrativos. En primer lugar la presentación de datos desagregados según la dicotomía rural-urbana constituye una excesiva simplificación del problema -sin duda complejo- de los niveles geográficos de tabulación, debido a que la extrema heterogeneidad de la población que se clasifica como "urbana" hace prácticamente inoperante toda información referida a su conjunto. En segundo lugar, resulta imposible reconstruir las "áreas urbanas" que trascienden los límites político-administrativos y, por lo tanto, contar con información pertinente para el conjunto de estas aglomeraciones. Si se recuerda que una de las características más salientes del proceso de urbanización latinoamericano es, justamente, la tendencia a la concentración de la población alrededor (es decir, más allá de los límites políticos) de las ciudades de mayor dimensión, se comprende enseguida la importancia de contar con información específica para dichas aglomeraciones.

En efecto, dado que la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran abocados a la definición de estrategias espaciales concebidas como indisolublemente ligadas a los planes de desarrollo, se hace imperioso disponer de antecedentes precisos acerca de las poblaciones integradas a los espacios "urbanos". Tal información constituiría un elemento esencial en la determinación de prioridades y políticas de inversión y localización, pues permitiría perfeccionar los mecanismos de jerarquización y polarización territorial. Por otra parte, abriría enormes posibilidades al estudio de los factores determinantes y de las consecuencias sociales y económicas de prácticamente todos los fenómenos demográficos: fecundidad, migraciones internas, migraciones internacionales, población económicamente activa, etc.

En lo que sigue, nos ocuparemos de los datos referentes a las grandes aglomeraciones, limitándonos en cuanto al resto a señalar la necesidad de contar con información específica para la población rural y con información desagregada según el tamaño de la localidad para la población de centros urbanos que no forman parte de aquellas aglomeraciones ⁴⁸/.

48/ Para 1980, el tema "Población en áreas metropolitanas y similares" fue recomendado preliminarmente por el IASI como tema de investigación prioritaria, al tiempo que sugiere que las tabulaciones para dichas áreas sean, por lo menos, las mismas que se programen para las ciudades principales.

Ahora bien, en la producción de información sobre conglomerados urbanos deben tenerse en cuenta dos aspectos diferentes: la delimitación; la información pertinente.

1. *Delimitación de los conglomerados urbanos*

La fijación de los límites de los conglomerados urbanos puede hacerse de dos maneras:

a. basándose en criterios geográficos (tales como continuidad, densidad, interrelación, etc.) establecidos con antelación a la fecha del censo. Si se sigue este camino, es imprescindible que los países desplieguen esfuerzos especiales en materia de cartografía censal, ya que sólo contando con cartas a una escala apropiada es posible determinar los atributos espaciales de las entidades que conformarán cada conglomerado (este requisito puede llenarse con relativa rapidez si se dispone de levantamientos aerofotogramétricos recientes).

b. determinarse con posterioridad al empadronamiento tomando como base la información proporcionada por el mismo censo. En este caso, para poder constituir conglomerados, es preciso prever la discriminación de las áreas circunvecinas a las ciudades principales según criterios de densidad y eventualmente de "función"- que permitieran integrar ulteriormente el conglomerado.

A título ilustrativo, a continuación se presenta un procedimiento que permitiría contar con información censal para dos tipos de agregados: las "áreas urbanizadas" y las "áreas metropolitanas".

Las *áreas urbanizadas* se definen como aglomeraciones de más de 50 000 habitantes, 49/ que pueden integrarse mediante la agrupación de

49/ Es evidente que este límite debería variar de acuerdo a los rasgos propios de la urbanización en cada país. Las razones por las cuales se considera apropiado el uso de una cifra aparentemente elevada (50 000 habitantes) como límite inferior (debe recordarse que el ejemplo se refiere a "áreas urbanizadas" y no a "áreas metropolitanas") son de tipo económico, conceptual y de representatividad. La conveniencia económica estriba en el hecho de que, siguiendo el número de núcleos de tal magnitud relativamente reducido en el ámbito latinoamericano (se espera que alcancen a unos 220-250 ó 350-400 en 1980), el costo de las tabulaciones adicionales resulta poco oneroso. Entre las consideraciones conceptuales se encuentra la condición no dispersa de esa población, así como el mayor grado de interacción entre sus componentes, lo cual permitiría la emergencia de actividades especializadas y un cierto grado de vinculación con un territorio circundante (hinterland). La representatividad de estas localidades se presenta tanto desde el ángulo de la proporción de población que reside en ellas (en 1970 correspondía a más del 86 por ciento de la población urbana y a 36 por ciento de la población total en el conjunto de América Latina), como desde la perspectiva de la disponibilidad eventual de antecedentes cartográficos relativamente detallados.

la población de las localidades de 50 000 y más habitantes y de la población que, residiendo en localidades contiguas, presente las siguientes características:

- i) al menos el 50 por ciento de los económicamente activos se dedique a labores no agropecuarias; y
- ii) presente un cierto grado de continuidad en la ocupación del espacio, expresado por una densidad no inferior a 2 000 personas por kilómetro cuadrado.

Las *áreas metropolitanas* son aquellas que tienen una localidad de 250 000 habitantes o más ^{50/}. El objetivo fundamental que se persigue al distinguir este tipo de áreas consiste en obtener información desagregada (en este caso, a niveles *inferiores* al conjunto de la aglomeración) con el objeto de poder estudiar su heterogeneidad interna en los planos demográfico, económico, social, etc. Puede señalarse como una alternativa posible el proporcionar información para los cuatro conjuntos de unidades espaciales que se enumeran a continuación:

- a. el centro comercial-financiero de la aglomeración, que constituye el núcleo del área metropolitana donde se efectúan funciones especializadas (“terciario superior”);
- b. el anillo urbano (de edificación continua) circundante del núcleo central;
- c. la periferia metropolitana, (delimitada según los criterios señalados para la constitución de áreas urbanizadas), que se distingue por la existencia de formas urbanas específicas ligadas a la aglomeración (suburbios, satélites, centros-dormitorio); y
- d. el conjunto de la aglomeración metropolitana.

Habida cuenta de la escasez de recursos humanos, técnicos y financieros, el ejemplo anterior va quizás mucho más allá de lo que razonablemente podría esperarse de los censos latinoamericanos de la próxima década. Quizás una solución mínima consistiría en proporcionar información (desagregada internamente) de las principales aglomeraciones o áreas metropolitanas de cada país, con un límite inferior aplicable al conjunto de naciones de la América Latina (por ejemplo, 100 000 habitantes); esto aseguraría la inclusión de, al menos, todas las ciudades-capitales de la región ^{51/}.

^{50/} Límite variable de acuerdo a las características de cada país.

^{51/} Debemos esta sugerencia a Fernando Gatica, investigador del PISPAL.

2. *Información necesaria*

Para los censos de 1970, se recomendó subdividir por ciudades principales un número importante de tabulaciones (21), que cubrían la mayor parte de los temas investigados. En los censos de 1980 podría adoptarse para las "áreas metropolitanas" un criterio análogo, excepto en los siguientes puntos: *i)* sería indispensable proporcionar información más detallada sobre la población extranjera residente en la aglomeración; *ii)* debería ofrecerse alguna tabulación sobre las características de la fecundidad de la población femenina; y *iii)* sería conveniente contar con el cruce de la población total según años de edad y de la PEA según grupos de edades. Las dos primeras categorías de datos son indispensables a los fines de la investigación socio-demográfica sobre las migraciones internacionales y la fecundidad; la última es necesaria para efectos del equipamiento social y laboral en las áreas urbanas. Obviamente, a esto habría que agregar las tabulaciones correspondientes a los temas que se investiguen por primera vez en 1980.

A pesar de que la exposición precedente está lejos de describir en forma exhaustiva el problema de la adecuación de la información censal a las necesidades de la investigación socio-demográfica y a los requerimientos de la formulación, aplicación y evaluación de políticas de población en la América Latina, quizás pueda contribuir a crear conciencia en torno a una cuestión que consideramos crucial para el futuro del conocimiento de la interrelación entre fenómenos demográficos y fenómenos socio-económicos. En todo caso, parece claro que los censos de 1980 plantean a la comunidad de estadísticos, científicos sociales y planificadores latinoamericanos un desafío que ojalá pueda ser aceptado en todos sus términos. En ello se juega nuestro conocimiento o nuestra ignorancia de materias cuya trascendencia difícilmente podría sobreestimarse.